

## ACTA VALIDACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - 2020 - PUEBLO NUEVO - CHINCHA



Siendo las 10:00 del día 13 de julio de 2020 se reunieron los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chincha, para la realización de la validación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.

Luego de levantar las observaciones hechas por el COPROSEC mediante Informe Nº 010-2020-ST-COPROSEC-CHINCHA, de fecha 02 de julio de 2020, se procedió a leer y revisar el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del distrito de Pueblo Nuevo – Chincha correspondiente al año 2020, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el Comité por unanimidad aprobó la validación de los siguientes aspectos:

- ✓ Incorporación al PADSC la Matriz de actividades de conformidad a lo establecido en el Comunicado Nº 008-2020/INSVP/DGSC del 28 de febrero del presente año.
- ✓ Incorporación al PADSC el Directorio de integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pueblo Nuevo – Chincha.

Sin más que tratar, siendo las 10:45 se dio por terminada la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO CHINCHA

May.PNP.(R) César Gustavo Acosta Olivari SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA (D)

COMPARIO PUEBLO NDEVO

GARAYOR Surver C.

César Anlonio Gálver Solvatierre
SUBPREFECTO
DISTRITO PUEBLO AURVO

CARLOS DURAND ESPINOZA DNI. Nº 43372509